

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Felipe Anastasio Clavero (D.N.I. 5.967.807) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CLAVERO FELIPE ANASTASIO s/Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02908374-3). Rosario, 18 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 380182 Feb. 5

SAN LORENZO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Teofilo Alejandro Chura y doña Mirta Griselda Debonis, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CHURA, TEOFILO ALEJANDRO y DEBONIS MIRTA GRISELDA s/Sucesorio; Expte. N° 611/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376429 Dic. 6 Feb 5
